



OFICIO N° 628/2022

ANT.: Art. N°14 Numeral 1 de la Ley N°21.395, Ley de Presupuestos del Sector Público, año 2022.

MAT.: Envía actualización de Programación Mensual de Gastos de la Defensoría de la Niñez año 2022.

SANTIAGO, 21 de julio de 2022

**DE: SRTA. PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ**

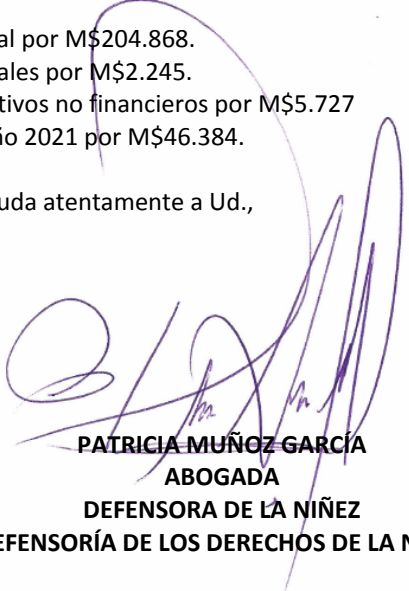
**A: HONORABLE SENADOR SR. JUAN ANTONIO COLOMA CORREA
PRESIDENTE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
CONGRESO NACIONAL**

Junto con saludarle cordialmente, en mi calidad de Defensora de la Niñez, y en conformidad a lo establecido en el artículo 14 N° 1 de la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público para el año 2022, remito en archivo adjunto la actualización de la programación mensual de gastos de la Defensoría de los Derechos de la Niñez, contemplada en el Programa 50 Tesoro Público (Operaciones Complementarias), Asignación 150, Ítem 03, Subtítulo 24.

Los cambios en la programación responden a la modificación presupuestaria autorizada por el Ministerio de Hacienda mediante Decreto N°55, de 21 de abril de 2022, el que aumenta el presupuesto de la Defensoría de la Niñez en un monto de M\$259.224, para financiar las iniciativas relacionadas con:

- Gastos en personal por M\$204.868.
- Gastos operacionales por M\$2.245.
- Adquisición de activos no financieros por M\$5.727
- Deuda flotante año 2021 por M\$46.384.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


**PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
ABOGADA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ**

CSL/VBO/VOI/EUR

DISTRIBUCIÓN:



- Comisión Mixta de Presupuestos, Honorable Congreso Nacional
- Archivo Defensoría de la Niñez

COPIA CON ANTECEDENTES:

- Biblioteca del Congreso Nacional.

PMG/CSL/VBO/VOI/EUR

628

Firmado Electrónicamente por:			
	Nombre		PATRICIA ALEJANDRA MUÑOZ GARCÍA
	Cargo		Abogada - Defensora De La Niñez
	Fecha y Hora		jueves, 21 julio 2022 09:39:22
	Autorizado	PMG/CSL/VBO/VOI/EUR	

